

CENTÍMETROS (0.05 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (9.25 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON QUINCE CENTÍMETROS (3.15 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS (0.93 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (2.80 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS (0.93 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (9.25 MTS). HASTA LLEGAR PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. LINDEROS: NORTE: CON ESTACIONAMIENTOS DE VISITA, AL SUR: LOTE DOS (2). PH DECISÉIS (16) NOGAL, AL ESTE: CON EL ACCESO VEHICULAR Y OESTE: CON EL LOTE VEINTIDÓS (22) EDIFICIO DOS (2) DEL PH DIECISIETE (17) OLIVO.

VALOR DE MEJORAS: 8/18,960.00

VALOR INICIAL: B/.21,460.00

VALOR DEL TRASPASO: 8/34,900.00

FECHA DE ADQUISICION: 21 DE DICIEMBRE DE 2011

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALBERTO HERNANDEZ CERRUD (CÉDULA 9-711-1663) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE B/29,900.00 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UN TASA DE INTERES DE 2.00% ANUAL Y UNA TASA EFECTIVA DE 2.58% ANUAL, SEGUN DOCUMENTO REDI 2094642 FICHA 526979 ASIENTO 227698 TOMO 2011 DEL DIARIO, FECHA DE REGISTRO: PANAMA, 21 DE DICIEMBRE DE 2011. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 08/ENE./2025, EN LA ENTRADA 1844/2025 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 20/MAR./2025, EN LA ENTRADA 106981/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DÉCIMO TERCERO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. HILARIO GONZÁLEZ ARIZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 146/7354-2025

DE FECHA 20/ene./2025 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS 487/7354-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025.. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 684/7354-25 DE FECHA 12/MAR/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ALBERTO HERNANDEZ CERRUD, CON CÉDULA NO.9-711-1663 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON CINCUENTA Y TRES (B/.25,851.53) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., SOBRE ESTA FINCA, PROPIEDAD DE LA PARE DEMANDADA.
ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.65,000.00 (avaluo)** y será postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Si no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por tanto, SE FIJA el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



j49j260427dq86g

EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
27-04-2026 01:58:46 PM
j49j260427dq86g

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 05-05-2026 01:33 PM

j49j260427dq86g